



# espacio abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología



## En foco: Variaciones sobre el tema de la Juventud y la Violencia

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA),  
la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)  
y la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Vol.26  
Octubre – Diciembre  
2017

4



# Estudio de las dimensiones de la precariedad en cinco conflictos de la ciudad de Córdoba.

*Erika Saccucci*

---

## Resumen

Los estudios que insertan a la precariedad en el contexto neoliberal se centran y circunscriben al estudio de la precariedad laboral y sus efectos en las relaciones sociales. Sin embargo, existen escasos estudios que problematizan el concepto y complejicen el análisis al considerar nuevas dimensiones del mismo. En este trabajo se ha realizado una discusión en torno a tres de los principales abordajes teóricos sobre precariedad; Butler, Standing y Lorey. A partir de la discusión crítica se ha propuesto la perspectiva de Lorey como aquella que ofrece mayor potencia analítica. En el segundo apartado se ha presentado un estudio a partir de entrevistas en profundidad de cinco conflictos en la ciudad de Córdoba (Argentina) donde la precariedad emerge como la principal característica de los modos de vida y relaciones sociales. Analíticamente se han encontrado como dimensiones de la precariedad la laboral, habitacional, ambiental y la inseguridad ambiental. Así, ha emergido la precariedad como efectuación de la configuración del poder.

**Palabras clave:** Precariedad; Poder; Relaciones sociales; Perspectivas; Neoliberalismo.

Recibido: 27-06-2017 / Aceptado: 15-08-2017

\* Universidad Católica de Córdoba, Argentina.  
E-mail: erika\_sac34@hotmail.com

# Study of the dimensions of the precariousness in five conflicts of the city of Cordova

---

## Abstract

The studies that insert precariousness in the neoliberal context are centered and circumscribed to the study of labor precariousness and its effects on social relations. However, there are few studies that problematize the concept and complicate the analysis when considering new dimensions. In this paper a discussion has been made around three of the main theoretical approaches on precariousness; Butler, Standing and Lorey. From the critical discussion has been proposed the perspective of Lorey as one that offers greater analytical power. In the second section a study has been presented over interviews in depth of conflicts by the access and use of the urban land in the city of Cordoba. The precariousness emerges as the principal characteristic of the way of life and social relations. Analytically they have been found as dimensions of the precariousness the housing one, environmental and ambiental insecurity. This way, it has emerged the precariousness as accomplishment of the configuration of the power.

**Keywords:** Precariousness; Power; Social Relationships; Perspectives; Neoliberalism.

## Introducción

A partir de la implantación del modelo neoliberal a lo largo del mundo comienzan a surgir teorías y conceptos que tratan de dar cuenta de una nueva realidad tanto social como económica. El neoliberalismo debe ser entendido como un conjunto de saberes, tecnologías y prácticas que despliegan una racionalidad de nuevo tipo. Se trata de una racionalidad que pone en juego a las subjetividades (Gago, 2014). En otras palabras, el neoliberalismo es un nuevo modo de gobierno de la vida de los sujetos y de relaciones sociales. De esta manera, en este trabajo hemos considerado que la producción de nuevos modos de vida es uno de los rasgos característicos del neoliberalismo. De allí que asuma importancia la pregunta en torno a qué modos de vida se producen y cómo.

Para la elaboración de este estudio se ha trabajado sobre un corpus de 55 entrevistas en profundidad de 5 conflictos de la zona sur de la ciudad de Córdoba. Los conflictos estudiados se encuentran atravesados por la cuestión del acceso a la tierra y por discusiones

ambientales. Los casos de Cura Vasco, Piedra Blanca, 12 de Septiembre y Pueblos Unidos se tratan de tomas de tierra. Aquí, la lucha por el territorio adquiere una importancia clave. Éstas presentan una doble dimensión; se han opuesto a los diversos modos de sujeción del poder y al modo de vida producido, al tiempo que se configuran como reclamos de los sujetos frente a la exclusión y despojo a la cual han estado expuestos en toda su historia de vida.

Por otra parte, el caso de Pueblos Unidos presenta, a su vez, una discusión interesante en torno a la existencia o no de contaminación y sobre lo que debe ser considerado vivible. En una línea contraria, el caso de VUDAS contra la alcoholera y productora de bioetanol Porta Hermanos también pone en cuestión la calidad ambiental. Resulta interesante contraponer estos dos casos en tanto en el primero los vecinos niegan la presencia de contaminación y denuncian que se trata de dispositivos para despojarlos de la tierra, mientras que, en el segundo, las vecinas de VUDAS llevan adelante desde 2012 una lucha en contra de la permanencia de la planta productora de alcohol y bioetanol por considerarla altamente dañina para la salud.

Las entrevistas<sup>1</sup> han sido realizadas a miembros de los colectivos en lucha en el marco de los conflictos a través de la aplicación de la técnica de bola de nieve. A partir del análisis de las entrevistas ha emergido la precariedad como una de las características principales del modo de vida en estos conflictos. Siguiendo a Lorey, hemos comprendido a la precariedad como la norma neoliberal que rige y configura la vida de los sujetos. Al mismo tiempo, la precariedad supone un reparto desigual hacia ciertas poblaciones que implica una profundización de la misma y la producción de poblaciones dispensables. Para ello, se despliegan dispositivos que distribuyen de manera desigual la precariedad (Lorey, 2016).

Es en este contexto que el término precariedad ha cobrado relevancia a través de la emergencia de múltiples perspectivas e investigaciones que se han propuesto estudiarla. Sin embargo, se tratan de investigaciones que reducen el concepto de precariedad a las reconfiguraciones en los sistemas laborales. Es decir, entienden a la precariedad como el resultado de las condiciones de flexibilización laboral y circunscriben su campo de estudio a las nuevas dinámicas laborales (Lindenboim, Serino, & González, 2000; Crespo y Serrano, 2011; Cano, 2007; Arias Dominguez, 2007; Salvia y Tissera, 2002).

Pocos son los estudios que se han propuesto problematizarla desde una perspectiva más amplia que permita dar cuenta de la precariedad como efectuación del poder que articula todas las dimensiones de la vida de los sujetos en la actualidad (Araya, 2014; Zanin, Mattar, 2012). Pensar la precariedad de esta forma implica la necesidad de indagar nuevas dimensiones de lo precario y sus dispositivos de (re) producción.

1 El presente trabajo forma parte de los proyectos: "Precarización, gobierno de la vida y resistencias. Un estudio de los conflictos políticos y sociales de la última década en Argentina" Financiado y Acreditado por: FONCYT – PICT – 2015-2242 y "Precariedad y resistencias. Un estudio del acerca del gobierno de la vida y los conflictos políticos y sociales en Argentina, 2002-2015". Financiado y Acreditado por: Secretaría de Investigación – Universidad Católica de Córdoba

Por ello en este trabajo se ha propuesto primero presentar una revisión y discusión crítica de algunas de las principales perspectivas sobre la precariedad; Standing, Butler y Lorey. Por último, se ha presentado un análisis de las entrevistas en donde emergen diversas dimensiones que asume la precariedad en la vida de los sujetos: precariedad habitacional, precariedad ambiental-habitacional e inseguridad ambiental que dan cuenta de un modo de vida precario como efectucción de poder del neoliberalismo.

## **Revisión de los enfoques sobre precariedad**

En este apartado se ha presentado una revisión crítica sobre los sentidos y alcances que el concepto de precariedad puede asumir. Para ello se han puesto en discusión tres perspectivas, por considerarlas como las más importantes en la actualidad. En otras palabras, no se pretende un rastreo exhaustivo sino trabajar sobre las principales; Standing, Butler y Lorey.

La perspectiva que ofrece Standing ubica la emergencia de la precariedad en el contexto de profundización del neoliberalismo y globalización en donde el aumento de la flexibilización del mercado implicó la transferencia de riesgos e inseguridad para los trabajadores. Así, la crisis financiera internacional del 2008 es señalada como el punto máximo de visibilización del *precariado*.

Este autor no habla de *precariedad* sino que propone un concepto alternativo, “*el precariado*”. Éste, no forma parte de la clase trabajadora o del proletariado, en tanto estos conceptos sugieren trabajadores a largo plazo, estables, con horarios fijos, sujetos a acuerdos colectivos y que conocen a su jefe. Por el contrario, el precariado no cuenta con trabajos estables ni salarios predecibles y pocas veces ha conocido para quien trabaja. De acuerdo a este autor, y utilizando la terminología marxista, podría decirse que el precariado es una clase en si aunque aún no ha devenido clase para sí. Así, las clases han atravesado un proceso de fragmentación a partir de la globalización. No se trata de su desaparición, sino por el contrario, la emergencia de una estructura de clases fragmentaria.

El precariado se encuentra dentro de esta fragmentación en tanto tiene estructura de clase. Este se caracteriza por aquellas personas que adolecen de las 7 formas de seguridad laboral:

1. Seguridad en el mercado del trabajo: oportunidades de ingresos y ganancias adecuados.
2. Protección contra despidos arbitrarios, regulaciones sobre contrataciones y despidos y multas sobre los empleadores que no se adecuen a las normas.
3. Oportunidad de conservar el empleo y oportunidades de movilidad ascendente en términos de status e ingresos.
4. Protección contra accidentes y enfermedades durante el trabajo

5. Seguridad en la reproducción de habilidades: oportunidad de aprender habilidades a través de entrenamientos en el trabajo así como también oportunidad para poner en práctica las competencias.
6. Seguridad en los ingresos: Acceso a un ingreso estable adecuado protegido a través de leyes que permitan su indexación.
7. Seguridad en la representación: poseer una voz colectiva en el mercado del trabajo con derecho a huelga.

De esta manera, el precariado se define por su modo de inserción en el mercado de trabajo y por no contar con una identidad sólida. De acuerdo a esta perspectiva, esta clase social se caracteriza por la inexistencia del sentido del futuro. Por el contrario, las acciones se definen en lo inmediato. La forma de inserción precaria al mercado del trabajo generaría sujetos que no consideran el efecto que sus acciones puedan tener en relaciones de largo plazo. Las condiciones subjetivas del precariado, sumadas al uso de las nuevas tecnologías, presentan un profundo impacto en el cerebro humano, el modo en el que se piensa y la capacidad de pensar. De acuerdo al autor esto incluso representa un problema en términos de productividad en tanto la flexibilidad laboral erosiona las interacciones sociales que son fundamentales para la reproducción de habilidades y “actitudes constructivas” para el trabajo. De esta manera, la ética en el trabajo se ve comprometida ante la constante movilidad ya que estas pautas solo pueden ser “impuestas” desde dentro de la sociedad.

En este marco, es preciso presentar algunas preguntas y críticas al concepto de precariado. Dado el modo en el que se encuentra definido, la capacidad analítica del concepto resulta restringida. De acuerdo a las siete características mencionadas más arriba, es preciso preguntar cuantos trabajadores cuentan con la garantía de cada uno de ellas en la actualidad.

Por otra parte, la definición del concepto solo nos permite analizar la precariedad en el ámbito laboral pero no permite indagar sobre nuevos fenómenos de la vida que se encuentran profundamente entrelazados con la precariedad laboral y que representan nuevas dimensiones de la precariedad.

A su vez, la presunción de que las condiciones del precariado, sumadas a las nuevas tecnologías, representan un gran riesgo para la capacidad de pensamiento de toda una clase social resulta poco fundada y riesgosa en términos políticos. Si el precariado es una clase social que adolece de la posibilidad de proyección y de abstracción, luego, su organización y devenir en clase para sí es imposible. Aquello que se encuentra comprometido con esta afirmación es la capacidad de agencia de los sujetos que se encontrarían condenados por su situación.

Así mismo, la idea de que la flexibilización laboral genera poco compromiso con la tarea desarrollada y actitudes poco éticas que repercuten en la productividad, vuelve confuso el abordaje. Esta idea se acerca más a un funcionalismo que a una perspectiva crítica. La consideración del aspecto subjetivo del precariado solo emerge en virtud de las dificultades que esta presenta para mantener los niveles de productividad.



Por último, el concepto de precariado se encuentra enmarcado por el neoliberalismo y la globalización con su consecuente flexibilización. Sin embargo, la precarización se toma como un dato dado, como una característica de una gran parte de la población mundial pero nada se dice sobre el proceso mediante el cual se (re)produce la precariedad. Desde esta perspectiva, aún quedan dos preguntas fundamentales sin responder ¿Cómo se reproduce la precariedad? ¿Qué otras dimensiones de la precariedad articulan la vida en la actualidad?

La segunda perspectiva a indagar es aquella desarrollada por Judith Butler (2006, 2010). Para esta autora la *precariedad*<sup>2</sup> refiere a una condición ontológica que todos los seres humanos comparten. Implica la insoslayable dependencia que los cuerpos tienen con otros. En otras palabras, refiere a la imposibilidad de sobrevivir solo, no solo en tanto vida, sino que además, en cuanto a las condiciones sociales y políticas que la hacen posible.

Aunque la vida precaria es una condición generalizada, paradójicamente, es la condición de estar alguien condicionado. Toda vida es precaria, lo cual equivale a decir que la vida siempre surge y se sostiene en el marco de unas condiciones de vida (Butler, 2010). La precariedad entonces se relaciona con la dependencia de los sujetos con lo que esta por fuera de ellos, de instituciones y de entornos sostenidos y sostenibles que generan las condiciones necesarias. De esta manera, señala la autora, es preciso pensar el cuerpo más allá de las visiones individuales y singulares, sino más bien, enfatizando su carácter social.

Este carácter social se encuentra atravesado por relaciones de poder que producen marcos de reconocimiento. Estos marcos implican una red de inteligibilidad cultural que se articula con lo social y es variable (Gil, 2015). Este marco de reconocimiento condiciona el espacio de encuentro entre dos consciencias. La inteligibilidad es el esquema(s) histórico general que establece ámbitos de lo cognoscible. Una vida es inteligible como tal de acuerdo a las concepciones de lo que es vida. Solo así se vuelve reconocible<sup>3</sup>.

De esta manera, las condiciones normativas por medio de las cuales se “producen” los sujetos son históricas y contingentes y configuran aquello que debe ser considerado como una vida y, por ende, digna de ser llorada ante su muerte, a diferencia de aquellas otras que carecerán de duelo, en tanto nunca fueron consideradas vida. Una vez más, las condiciones de vida importan en tanto permiten que una vida sea vivida y digna de ser llorada.

Definir, categorizar, jerarquizar son operaciones que conforman de manera apenas perceptible lo que entendemos por “humano”; definen los marcos que sitúan a los individuos en el campo de lo visible o lo invisible. Por ello, Butler afirma que existen sujetos que, debido a su condición, son expulsados del contenido de humanidad, produciendo

2 Existen diversas traducciones sobre los conceptos que propone Butler. Sin embargo, aquí hemos tomado aquella que se presenta en Marcos de Guerra. *Las vidas lloradas* (2010) en donde se propone el concepto de precariedad. Por el contrario, en el libro “Estado de Inseguridad. Gobernar la precariedad” de Lorey (2016) en donde la autora retoma algunos conceptos del Butler, presenta otra traducción en donde el concepto aparece como condición precaria.

3 La autora señala una diferencia entre reconocer y aprehender. Mientras que aprehender se encuentra asociado al conocimiento que proviene de los sentidos, reconocer implica un conocimiento conceptual.

una “distribución diferencial de la vulnerabilidad”: unas vidas valen más que otras, unas pueden ser lloradas, mientras que otras no (Butler, 2010).

En este punto, resulta necesario diferenciar el concepto de precariedad del de precaridad. La *precaridad* designa una condición políticamente inducida en la que ciertas poblaciones adolecen de falta de redes de apoyo sociales y económicas y están diferencialmente más expuestas al daño, la violencia y la muerte sin ninguna protección.

Si bien la perspectiva que nos ofrece Butler responde a la pregunta sobre qué es la *precariedad*, aún resta incompleta la respuesta a la pregunta sobre qué mecanismos reproducen la *precaridad*. Si ésta refiere a una condición políticamente inducida de reparto de la exposición y desprotección, luego, los marcos de reconocimiento solo pueden dar cuenta de una parte del proceso mediante el cual una existencia se convierte en vida a ser cuidada y protegida, y otra a ser expuesta.

A los fines de este trabajo, sostendremos que la perspectiva propuesta por Lorey (2016) brinda mayores herramientas conceptuales para indagar sobre los mecanismos a través de los cuales se (re)produce la precariedad<sup>4</sup>.

Para Lorey la precariedad representa tanto la condición y el efecto de la dominación y debe ser estudiada como el instrumento de gobierno de las sociedades neoliberales. Se trata de la administración y gestión de la incertidumbre, la exposición al peligro, los cuerpos y los modos de subjetivación. De esta manera, la precarización implica vivir con lo impredecible, la contingencia.

A pesar de que la autora retoma muchos conceptos de Butler, presenta una diferencia sustancial. Para comprender la particularidad del modo de gobierno de los cuerpos y poblaciones en el escenario posfordista-neoliberal no es suficiente con sostener que la precariedad es distribuida inequitativamente. Por el contrario, esta forma de administración caracteriza al Estado de bienestar pero no representa la actualidad.

Para Lorey la exposición a la inseguridad ya no se circunscribe a quienes están en la “periferia” de la sociedad sino que, por el contrario, es una nueva característica general del gobierno de la población. Antes bien, lo que es preciso tomar en consideración son los diferentes modos de gobierno que solo pueden ser apprehendidos a través de la precarización gubernamental (2011).

Así, “gobernar la inseguridad” implica, por una parte, la provisión de un mínimo umbral de seguridad social y, por otra, procesos de subjetivación acordes a las técnicas de gobierno de sí. El arte de gobernar no consiste en ser represivo sino, principalmente, en el aspecto productivo, en el autodisciplinamiento, en conducir las conductas. Subjetivado en este sentido, el sujeto participa reiteradamente en la (re)producción de las condiciones de la gubernamentalidad ya que las posibilidades de agencia surgen de entrada en ese escenario. La protección frente a la inseguridad recae ahora sobre el sujeto. Él será el

4 Precaridad en términos de Butler



agente de su propia protección a partir de la inserción que pueda lograr en el mercado que le permita desempeñarse como empresario de sí.

De ésta manera, la autora propone como herramientas analíticas para conocer lo precario tres dimensiones; condición precaria, precariedad y precarización como gubernamentalidad. La dimensión de la *condición precaria* es recuperada de Butler y designa una condición socio-ontológica de la vida y los cuerpos. No se trata de una condición individual ni de algo que exista en sí, sino que es relacional y compartido con otras vidas precarias.

Esta condición precaria no existe más allá de lo social y lo político, por ende, no es independiente de la segunda dimensión de lo precario, *la precariedad*. Ésta refiere a los efectos políticos, sociales y jurídicos de una condición precaria generalizada. Implica un proceso de encasillado y reparto de la condición precaria con arreglo a relaciones de desigualdad, a la jerarquización del “co-ser” asociada a los procesos de alterificación. En otras palabras, se trata de una precariedad jerarquizadora y clasificadora.

Por alterificación debe entenderse el proceso mediante el cual la construcción de un “otro” amenazante se convierte en dominio naturalizado a través del cual es atribuida o negada la pertenencia a un grupo. Así, la protección de algunos se relaciona con prácticas que implican la construcción de “otros” a través de marcas y encasillados que los colocan fuera de la comunidad política.

La precariedad como diferencia jerarquizada en la inseguridad surge mediante el encasillado, a través de la categorización de la condición precaria compartida que produce desigualdad. Así, el dominio implica el intento de protección de algunos frente a la condición existencial precaria. Para ello se produce un reparto diferencial de la precariedad entre aquellos que son considerados los “otros”. De esta manera, el proceso de normalización de la precarización no significa la igualdad en la inseguridad. Por el contrario, no se hace necesario terminar con las desigualdades o instaurar una igualdad en la inseguridad.

Por último, la *precarización como gubernamentalidad* implica la incertidumbre transversal en los modos de vida y en los modos de subjetivación. Implica la compleja articulación de la precariedad como instrumento de gobierno y las relaciones económicas de explotación, así como los modos de subjetivación en sus ambivalencias entre sumisión y empoderamiento. Esta dimensión permite problematizar los momentos productivos que vienen dados por las técnicas de autogobierno. Implica el entrelazamiento estructural entre las técnicas de gobierno del Estado y las técnicas de gobierno de sí mismo.

El sujeto debe aprender la manera de poseer un cuerpo dependiente de ciertas condiciones y, a su vez, debe desarrollar una relación creativa y productiva consigo mismo. Una relación en la que es posible crearse “su propio cuerpo”, “su propia” vida y “a sí mismo” (Lorey, 2008).

De esta manera, la perspectiva que nos ofrece Lorey permite profundizar las respuestas a las preguntas ya planteadas. Sin embargo, aún se nos presentan algunos interrogantes. Si el gobierno a través de la inseguridad es una condición generalizada de toda la población,

pero al mismo tiempo, existe una particular administración de la misma hacia ciertas porciones de la población a través de la alterificación, clasificación y encasillamiento, luego, resta conocer de qué manera se configuran dichos procesos. Así, la desigualdad no es solo un “punto de partida” sino también una efectuación del poder que hace necesario echar luz sobre la forma que asumen estas nuevas desigualdades. En otras palabras, no solo no se abolen las desigualdades sino que, se reproducen.

Por último, si la precariedad implica nuevos modos de subjetivación atravesados por la contingencia y, por ende, nuevos modos de vida, resulta necesario preguntarse por qué nuevas expresiones de la vida precaria es posible conocer. La precariedad se ha convertido en una forma de existencia por lo cual, desandarla en múltiples dimensiones es clave.

De esta manera, la precariedad se presenta como la sedimentación de una historia de expulsiones que han colocado a los cuerpos en condiciones de exposición. La precariedad se produce como efectuación del despliegue de *dispositivos de poder* (Foucault, 2014).

Este concepto permite complementar la perspectiva de Lorey en tanto habilita la indagación sobre el modo en el cual la reproducción de la dominación a través de la inseguridad se lleva a cabo. Entenderemos por dispositivo a la red de elementos heterogéneos; discursos, instituciones, diseños arquitectónicos, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas y morales.

## Resultados

A partir del análisis de las entrevistas emerge como central el mercado como dispositivo que efectúa la precariedad. La exposición se encuentran relacionada directamente con el funcionamiento del mercado en tanto éste regula la inserción o exclusión de la población en la sociedad, al tiempo que regula el acceso o inacceso a ciertas condiciones de vida posible. El mercado, se configura entonces como uno de los grandes dispositivos de regulación de la vida actual (Araya, 2014).

La inclusión o exclusión de un sujeto en el mercado supone una desigual administración y reparto de la precariedad. Si bien ésta se ha convertido en una de las principales características del mundo actual, se configura una desigualdad en las vivencias de la misma en los diversos sectores sociales. Es por esto que la *precariedad* no debe ser comprendida como la resultante de dificultades individuales de los sujetos por producir sus condiciones de vida, sino más bien como efectuación de los dispositivos de poder que producen la exposición de algunos cuerpos a la desprotección.

La precariedad aparece como una constante en las historias de vida de los sujetos de los casos estudiados y presenta múltiples dimensiones. A continuación se ha organizado el análisis de acuerdo a dimensiones analíticas emergentes de la lectura de las entrevistas.

### Precariedad Habitacional

Cuando se indaga acerca de las historias de vida de los sujetos de los sectores populares emerge de su discurso una historia de “movilidad” anclada en la búsqueda de una vivienda

digna. Esta trayectoria implica un peregrinaje forzado, motorizado por la necesidad de garantizar la supervivencia pero, además, por la ilusión de conseguir el espacio propio, soñado. La comprensión de las vivencias de los sujetos y sus trayectorias<sup>5</sup> de vida resulta de fundamental importancia para conocer los procesos estructurales. Las historias de vida dan cuentas de los modos en los cuales se plasma la dominación en cuerpos concretos, al tiempo que brinda pistas sobre las tácticas que estos construyen a los fines de garantizar la supervivencia y la creación de espacios con cierta libertad.

El acceso al alquiler se hace imposible para una buena parte de la población en tanto exige un nivel de registro e inscripción en el dispositivo de mercado que no le son posibles: recibo de sueldo y garantías, por ejemplo. Es decir, excluye a los sectores cuya principal actividad productiva se encuentra en “negro”, informal, o bien implica el trabajo intermitente y variable como las “changas”<sup>6</sup>.

*EO: No, y bueno, como les decía, no, entonces no, me vine del centro en, porque no, no podía pagar la pieza. Yo estaba trabajando, pero dejé de trabajar y mi marido no me pagaba y ya, nada, y re poquito, 300 pesos y la pieza son 350 y no podía pagar la pieza mi marido solo, así que me vine para acá. Y estuve con mi suegra al otro lado y ya ahí me conseguí ese terreno de acá por el traspaso de un señor {...} ER1: Ah, se vino mucha gente de allá de Alberdi para acá EO: Sí, sí. Sí, hay muchos porque la mayoría pagaba apartamentitos de 1800, así, pagaban, vivían entre 5, entre 6 y pagaban, daban cuotas para pagarlo (22:1)*

Esta cita relata una trayectoria habitacional que comienza con el emplazamiento en zonas céntricas y, progresivamente, van siendo empujados a las periferias. Se trata de una expulsión del centro por no poder afrontar las condiciones del mercado. Así, la expulsión del “centro” no solo implica la pérdida del acceso a ciertas condiciones de vida como el acceso a los servicios y a la ciudad en general, sino que a su vez, implica simbólica y materialmente la expulsión del dispositivo de mercado y por ende de la legalidad como forma de resolución de la vida.

Es decir que la expulsión es solo una de las manifestaciones posibles del funcionamiento del *dispositivo de mercado* en tanto condiciona y delimita el acceso de los sectores populares a la vivienda, sometiéndolos a una vida de expulsión y movilidad para resolverlo a través de la creación de otras tácticas o “mercados paralelos” que funcionan con otras condiciones y se mantienen por fuera del imperativo legal.

En palabras de los entrevistados:

- 5 Para profundizar la lectura sobre “trayectorias de vida” consultar “Trayectorias de acumulación de la miseria y procesos de urbanización popular: la construcción de subjetividades insurrectas” de Avalle y Saccucci en “Tiempos Itinerantes” (Nuñez; 2013)
- 6 En Argentina “changas” refiere a una forma de trabajo poco estable e intermitente que se caracteriza por la realización de trabajos diversos.

*Es como en Bolivia las leyes, no cambian mucho, la política tampoco cambia mucho, y ya digo yo, esto va a ser como unos 5, 4 años, y eso, **va a seguir habiendo problemas más allá, donde estamos**, ponele que vamos a posesionarnos allá con las viviendas todo, cuando se cambie de política, y ya va a haber otra cosa, otra clase de reformas, no sé, y **siempre van a haber**, porque **con el Bordo está pasando eso, y que iban a sacar a Villa Maternidad, que ya estaban ahí pero... Sí, siempre va a pasar... No sé qué es lo que quiere los políticos, a la gente de la ciudad la quiere sacar a la orilla, y a nosotros de la orilla no sé dónde nos quieren llevar...** (1: 23)*

En este extracto cobra importancia la idea de que la legalidad se encuentra supeditada a intereses económicos y que funciona como dispositivo de poder frente a los avances de los sectores populares. Emerge la idea de un sistema de posiciones en donde las leyes, políticas y reformas deben ser comprendidas como limitaciones a la posibilidad de construir tácticas que escapen a los dispositivos de mercado y legales. Sin embargo, en el extracto aparece la palabra “posesionarnos” que remite a una acción en su sentido colectivo (“vamos a”). Esta palabra convertida en verbo es especialmente interesante en tanto se construye en oposición a “lo legal” como lo ha definido el entrevistado. Posesionarse implica la acción de desarrollar control sobre algo, la facultad de hacerlo y permanecer. Aquí, el derecho viene dado por la propia acción y no por reglas externas al acto.

Así mismo, se construye en este discurso un “ellos” que se caracteriza, por una parte, por los políticos y empresarios – este “ellos” resulta ajeno, externo e incomprensible – mientras que por otra parte, “la gente” refiere a aquellos que residen en la ciudad pero implica un otro más cercano, sujetos a los mismos mecanismos que los expulsan. Por último, el “nosotros” viene dado por los que viven en “la orilla de la ciudad”, fruto de expulsiones anteriores pero que hoy viven y palpitan la tensión incluso en aquellos territorios a los que fueron relegados. Emerge la angustia e incertidumbre frente a la percepción de que nunca ningún territorio les será propio. Esta angustia solo puede ser trascendida a través de la unión del “nosotros” que viene dada por el sufijo “nos”-posesionarnos – que señala la imbrincación entre la acción y el colectivo.

Es en este sentido que debe comprenderse la angustia que emerge frente a la tensión y lucha por “el margen”<sup>7</sup>, “la orilla”; el control territorial será ahora disputado en tanto espacio clave para el desarrollo de la vida, la vida no precaria que se opone a la desposesión, a la precariedad, la intemperie, la “nada”, el no lugar.

7 Si bien se utiliza la noción de “margen” esta remite más a una construcción simbólica que a una coordenada geográfica. La idea clásica urbana de la diferenciación “centro-periferia” en la actualidad se encuentra desdibujada por el avance del capital sobre la propia “periferia” a través de mega proyectos como los Countrys. En este sentido cabe más hablar del margen como aquel espacio al cual se había relegado a los sectores populares, considerado en su dimensión simbólica como marca de otro tiempo de la configuración urbana. En la actualidad, precisamente asistimos a una lucha por el margen.

## **Precariedad: género, vivienda y trabajo**

En las tomas de tierra encontramos una diversidad de cuerpos que confluyen en el mismo espacio. Reconocer esta diversidad resulta importante y necesario para el análisis en tanto la precariedad produce cuerpos que se enfrentan a la estructuración de sus condiciones materiales de vida de manera diversa. Así, una de las características que llama la atención es la gran cantidad de madres solas. En este sentido cabe preguntarse de qué manera se efectúa la precariedad sobre estos cuerpos. En palabras de las entrevistadas:

ER: *Che, ¿y ahí vos construiste?* EO: **No, no tengo nada. Tengo el lote nomas. Tengo todas las maderas que compre para hacer pero como te dije recién yo estoy sola. Y laburo hasta las 3, hasta las 8 y media a veces. La mayoría, dos veces a la semana, llego a las 3 de la tarde. Las otras veces llego 8.30, 9 de la noche. Porque tengo que trabajar en dos lados.** ER: *¿Y no tenés riesgos de perderlo, que te lo tome otra persona?* EO: **Sí. Porque está deshabitado. Soy consciente que está deshabitado y que cualquiera que lo vea va a decir que no lo necesito. Y... no es así. Porque lo necesito realmente por eso lo he agarrado. Yo estoy viviendo de prestado en mi hermana. Yo estoy viviendo de prestado en mi hermana** (42:12)

ER1: *Y cuando se reunían, ¿nunca plantearon, fueron a petitionar a las autoridades el tema del dispensario(-)?* EO: **No, yo nunca me meto. Yo no sé nada de eso y no me meto** ER1: *¿No? ¿Y no lo hablabas con Elena, nada?* EO: **No, no yo no hablo nada de nada. Me cuentan pero no opino nada. Yo ahora me dedico acá y(-) antes iba a todas las reuniones, no me perdía nada.** ER1: *Claro ahora con los chicos...* EO: **Ya tengo dos y no puedo manejarme** ER2: *¿Y dejaste de ir por los chicos o por alguna otra cosa?* EO: **No, por los chicos. Más que se pone frío. Ellos me siguen mucho, van para todos lados conmigo...** (20:22)

Si bien estas citas se encuentran enmarcadas por la precariedad general es posible advertir algunas dimensiones que le son particulares. Por una parte, una imposibilidad de avanzar en la construcción de la casa, por ende, de habitar el espacio y la consecuente extensión de la “vida prestada”. Esta dificultad se encuentra relacionada con la necesidad de trabajo doble que estas mujeres deben afrontar para el mantenimiento de los hijos. A su vez, esta dificultad pone en riesgo la conservación del territorio tomado en tanto tensiona el criterio colectivo construido que implica la exigencia de vivir allí en el corto plazo.

De esta manera, emergen la soledad y la falta de tiempo como agudizadores de la exposición, aunque ahora ésta asume el sentido de la amenaza de perder lo conseguido y la vuelta a la vida prestada, aquella que implica vivir la vida de otro y no la propia.

Esto resulta interesante en tanto se configura en el discurso un anclaje entre vida-vivienda-propiedad que expresa una singularidad en la efectuación de la precariedad habitacional cuando se imbrinca con las relaciones de género y la precariedad laboral. Sin embargo, no se trata de la propiedad en el sentido capitalista de tenencia para la

acumulación sino más bien hacer la propia obra, moldearla, formarla, ponerle sello propio, es decir, de habitar en tanto apropiarse de un espacio (Lefebvre, 1971). La “vida prestada” revela la imposibilidad de habitar, autoafirmarse, no pertenecer, no ser.

Por otra parte, en el discurso emerge otra dimensión de la precariedad cuando se trata de madres solas. El estar expuestas a la intemperie, articulado con la vivencia hegemónica de la maternidad dificulta su participación en los procesos políticos que implican las asambleas y reuniones como espacios de toma de decisiones. Se construye en el discurso la oposición “nada-algo” en donde la “nada” viene dada por el espacio de participación desplazado, por la pérdida de la dimensión subjetiva de participación, la renuncia y negación a esa dimensión de la vida, mientras que “algo” implica la memoria de aquello en lo cual se participó en un tiempo pasado. La participación ha sido desplazada por la necesidad de “dedicación” a los hijos. De esta manera, el “allá” emerge como el espacio político y el “acá” como la dimensión cotidiana y privada.

La precariedad que se efectúa en estos contextos no solo tiene efectos sobre los cuerpos que son madres solas sino que también sobre sus familias:

EO: Ellos cuando **eran chicos si así de 11, 12 años, por que mi mamá también trabajaba en casa de familias así por hora y ella estaba sola con nosotros y somos, eramos 5 y no alcanzaba**, por que a decir verdad **no alcanzaba, escasamente para comer con lo que trabajaba mi mamá** y teníamos ropa por que alguien nos daba, nos prestaba o por que nos pasábamos la ropa entre hermanos, no importaba que fuésemos varón o nena lo mismo la usábamos em... y le costaba mucho, entonces **mis hermanos decidieron ayudarle a mi mamá y empezar a changuear en los hornos de ladrillos y primero había un tipo, podrido diría, es como que hacía un abuso**, los hacía laburar un montón por que el hombre ese era como que tenía, así como que vendía carnes ¿no? Entonces él les decía “Bueno, vengan a trabajar a apilar ladrillos o a cargar.. ¿Qué se yo? Un camión o cosas así, venían del colegio se iban al horno y a veces venían a las 9 de la noche **por unos huesos que les daban, por que ni siquiera carne traían** y bueno, hasta que mi mamá les dijo que no fueran más ahí por que el tipo no podía hacer eso, que los explotaba y después un hombre de otro lado de mi casa les dijo que fueran, les empezó a dar una mano, por supuesto les pagaba todo lo que ellos hacía, bueno a todo esto **ya eran más grandes, como que se hicieron bien grandotes, bien hombres ¿no? Trabajando** (34:2)

La especificidad de la precariedad sobre las madres solas se extiende a toda la familia en tanto implica una profundización de la misma que para hacerse vivible exige del desarrollo de habilidades “prematuros”. En la cita se expresa cómo la precariedad general se profundiza frente a ciertos cuerpos pero a su vez, señala una tercer profundización de la precariedad que se articula sobre el núcleo familiar en su voluntad de supervivencia. Precariedad en tanto implica someterse a la explotación más extrema. Este triple movimiento de



precarizaciones construye cuerpos que son moldeados a su imagen y semejanza pero, al mismo tiempo, cuerpos fuertes y resistentes que enfrentarán futuras explotaciones.

## **Precariedad ambiental**

Emerge una cuarta dimensión de lo precario que viene dada por la exposición total a las inclemencias del entorno natural; lluvias, viento, calor, frío. Esta *precariedad ambiental* refiere a la imposibilidad de protegerse frente a aquello que se hace presente de manera indefectible y que le excede al cuerpo; las condiciones ambientales.

Implica la dificultad de construir un refugio y espacio, al tiempo que señala las condiciones de vida materiales que impiden dicha construcción. Si bien todas las dimensiones de la precariedad configuran la vida volviéndola precaria la dimensión ambiental de la precariedad no solo configura la vida sino que la pone en juego. En otras palabras, se trata de la propia posibilidad de supervivencia en tanto no existe vida sin cobijo.

Dentro de la precariedad ambiental encontramos dos dimensiones que la constituyen; la precariedad ambiental-habitacional y la inseguridad<sup>8</sup> ambiental.

### **Precariedad ambiental habitacional**

En esta dimensión se han abordado aquellas precariedades que específicamente vienen dadas por la exposición a las inclemencias del tiempo y la imposibilidad de contar con un techo de resguardo. Es por esto que le hemos colocado el nombre *ambiental-habitacional* dada la estrecha vinculación que existe entre la falta de cobijo y la exposición. Esta dimensión de la precariedad se efectúa en relación a las condiciones estructurales que expulsan a sujetos del dispositivo privilegiado de distribución de los bienes sociales – el mercado.

La expulsión de estos cuerpos del mercado implica el relegamiento y abandono a las condiciones de precariedad. La falta del acceso a la vivienda ha marcado historias de vida que se organizan en torno a su búsqueda. Estas experiencias anteriores aparecen siempre como insatisfactorias y surcadas por la precariedad; el hacinamiento, vivir en la contaminación, la estafa y la exposición al ambiente natural:

*Entonces le dimos lo que había gastado ahí y ahí nos quedamos con ese terreno y una piecita. Pero al día siguiente **viene una tormenta y del día siguiente de la tormenta vinimos y no había ni la piecita, no había nada. Así que **perdimos TODO en la tormenta** y ahora(-) ER1: ¿Cuándo fue? EO: Eso fue en 2010, sí, 2010. Si, fue 2010... 11 sería mejor. Si, 2011 más o menos, será en febrero creo. Y así, y ahí vinimos a vivir [...]** **Nosotros no***

8 La noción de “inseguridad” ha sido tomada del propio discurso de las y los entrevistados como se señalará más adelante.

***queríamos, yo no quería, porque era, corría aire y toda la tierra se entraba al ojo. Y eso a mí me hacía mal, yo no quería por nada*** (22:1)

La precariedad ambiental genera modos de vida expuestos y, en ese movimiento, configura también corporalidades que no pueden separarse de lo ambiental. Así, se construye una idea intemperie-cuerpo que sugiere una unión no deseada; tierra-ojo. En este sentido, también aparece en el discurso la oposición fundante todo-nada en donde el “todo” viene dado por aquello producido por el propio esfuerzo a los fines de la construcción del espacio de vida, la protección, el lugar, y la “nada” implica la vuelta a la exposición y a encontrarse a la intemperie. Encontrarse entre el tiempo implica la dificultad para la construcción del techo, aquello que hace posible estar por fuera, protegido. Esta vuelta a la “nada” es vivida como un evento traumático en el relato de las personas, aquello que genera angustia y muestra la propia fragilidad.

La imposibilidad de acceder a una vivienda digna construye la idea de la toma de tierra como una necesidad. En las tomas de tierras es en donde confluyen los sujetos expulsados por el mercado frente a la necesidad de resolver el espacio para el desarrollo de la vida. Implica en un contexto de expulsión y de tensión la posibilidad de construir lo propio.

*Queremos construir bien, con materiales, porque así no da, porque vienen las tormentas y a mí el otro día se me llovió todo, esos dos días de lluvia, se me llovió todo* (risas) *mojada parecía un patito, estaba parada ahí afuera con el paraguas pero llovía adentro y afuera* (risas) *estaba como patito mojado... así que pero bueno, es pasarlo... Ya había estado viendo de las otras tomas pero no pensé que era así, pero bueno, ya estaba viendo de las otras tomas, pero bueno, hay que estar(-) ER: ¿conocía otras tomas? EO: sí, por la tele. Juárez Celman así escuché, eh hh vi así nomás muy poco, otra creo que Piedra Blanca, así nomás por flechazo digamos, escuchar. Pero sí, digamos, pero sabía que hay que estar, y pasarla y bueno, acá hay que pasarla, hay que vivir acá. Porque acá ha habido problemas antes de cuando era el campo que violaban o asaltaban y ahora también tenía miedo porque hay 1, 2 o 3 nomás que están y que si pasa algo, va a haber problemas, porque no hay luz y no hay agua, más por la luz, está todo oscuro acá y yo me alumbro con velas y con una luz que me prestan y que voy a cargar a otro lado, una luz de emergencia así que y bueno, es la lucha, es la lucha por una vivienda... así que, yo hace 13 años, 12 años que no consigo la vivienda y... hice esto por los chicos porque sino ni loca voy a hacer esto, ni loca voy a hacer esto sino* (risas) *lo tuve que hacer, por ellos, por mis hijos, para que tengan vivienda... Así que bueno, estamos en eso(-) ER: ¿por qué me decís que hace 13 años que estás? EO: Porqueeee he ido al gobierno y si no tenés cantidad de chiquitos, no te escuchan. Fui con uno y me dijeron “no, cuando tenga más chicos le vamos a dar”* (41:3)

De esta manera, la voluntad de construir un espacio propio se limita a aquellas porciones espaciales que el Estado y el capital no han valorado pero que implican para los cuerpos la posibilidad de reducción de la precariedad habitacional. Sin embargo, dicha decisión conlleva una nueva exposición a otras precariedades, por ejemplo, la precariedad laboral al no poder sostener el trabajo dadas las distancias y la imprevisible conexión urbana.

En este sentido, se configuran cuerpos atravesados por la precariedad en sus diversas dimensiones en donde las posibilidades de estos, al menos individualmente, implican el esfuerzo por reducirla en alguna de sus dimensiones pero que no implican la posibilidad de escapar de esta en tanto estas son la resultante de efectuaciones sistémicas.

## Inseguridad ambiental

Emerge en el discurso de las y los entrevistados una segunda dimensión de la precariedad ambiental. La primera dimensión que hemos denominado ambiental-habitacional refería a la exposición al ambiente natural, a estar a la intemperie, la exposición al medio natural – frío, calor, agua, sequía – y sus inclemencias, la imposibilidad de protección y de moldear el espacio para convertirlo en refugio. Por su parte, se hace presente otro aspecto que implica la exposición a ambientes no aptos para la vida fruto del accionar humano. A esta dimensión la hemos llamado *inseguridad ambiental*. Ésta refiere a la precariedad en relación a la potencialidad de muerte, aquello que pone en “riesgo” la continuidad biológica de los cuerpos. En palabras de las y los entrevistados:

*Un día le digo yo al Padre Mario: “Padre Mario – le digo – yo, sinceramente, si no puedo salir de ahí me regreso yo a Perú – le digo – porque no puedo estar arriesgando a mis hijos ahí. La gente no cree”. LA GENTE MÁS SE PREOCUPABA POR LO POCO QUE HABÍAN CONSTRUIDO, que por la salud de sus hijos. Eso es lo que a mí me enojaba. Yo decía: “Materiales, cosas puedes conseguir trabajando, pero una vez que te enfermas la salud, eso ya es, y peor los chicos que estaban”. Porque ahí, cuando se rastrillaba, ¿vivo? salía. Hay inyecciones ahí, del año 60, que cuando sale al sol eso EXPLOTA, EXPLOTA y SUENA FUERTE, COMO UN COHETE SUENA. Y hay MUCHÍSIMAS de esas inyecciones ahí, que la gente ya encima le ha tapado tierrita, le echado pastito para que desaparezca un poco. Pero hay muchísimo, muchísimo de eso. Mangueritas de todo, medicinas de hace años, un desastre. Y a mí me enfermaba eso, yo no podía vivir tranquila ahí, de saber que mis hijos no podían salir afuera ni estar jugando, y tener que dar una copa de leche ahí, porque sí o sí los chicos que viven en esa zona tenían que tener leche. O sea, tomar harta leche, por la misma contaminación (6:4)*

EO2: *Ese es, la inseguridad era por el ambiente, por la tierra que se vivía, uno, por la inseguridad que se vivía un poco, por la delincuencia y todo eso, ves, yo esos padres que se quedaron allí, que no tuvieron esa oportunidad de venir acá (9:18)*

El primer extracto recupera una experiencia anterior de toma de tierra donde la misma se llevó a cabo en las inmediaciones del basural ubicado en Pueblos Unidos. Resulta necesario señalar que aquellos espacios que el mercado produce para su valor de uso son aquellos que albergan actividades que los llevan a su agotamiento y resultan “no aptos para la vida”<sup>9</sup>.

Se trata de aquellos espacios que es necesario extinguir para que la rueda del consumo y acumulación pueda seguir girando. El capital y el consumo precisan como supuesto para su funcionamiento la construcción de no lugares, de zonas residuales y de cuerpos residuales. La construcción de espacios de muerte, vaciables y sacrificables (Svampa, 2012) es necesaria para la configuración de modos de vida reproductores en tanto los altos niveles de consumo producen la necesidad de grandes espacios de descarte de los residuos. Sin embargo, es precisamente sobre estos espacios que los sectores populares ven una posibilidad de emplazamiento en tanto lo que prima allí es su valor de uso. Si estos espacios se caracterizan por ser contruidos como no lugares por parte del Estado y el capital, exentos de la lógica mercantil – aunque fundamentales para su reproducción – luego, son espacios pasibles de ser disputados, resignificados y configurados como territorios.

Estos extractos expresan la máxima desprotección a la cual los cuerpos pueden encontrarse expuestos, la potencialidad de muerte. La imposibilidad de resolver la vida a través de los mecanismos legitimados limita las posibilidades a aquellos espacios residuales y residuales en donde el desarrollo de la vida, como mínimo, se encuentra en riesgo. La seguridad, en estos casos, implica el acceso a tierras aptas para la continuidad de la vida.

En el caso de la lucha en contra de la permanencia de Porta la dimensión de la inseguridad ambiental como parte de la precariedad es el principal articulador de la lucha. Precisamente en el nombre de esta organización aparece la idea de Seguridad (VUDAS – vecinos unidos en defensa de un ambiente seguro). Aquí, la idea de seguridad viene asociada a una visión legal en tanto derecho humano lo cual implica una concepción del rol del Estado que no emergía en los extractos anteriores.

La seguridad es entendida como el derecho que tienen los sujetos de desarrollarse en ambientes sanos, libres de contaminación. En relación a esta dimensión resulta interesante indagar la construcción de cuerpo que se realiza en esta lucha. El cuerpo en este conflicto asume una centralidad clave. Es aquello que ha sido “impactado” que ha sufrido o sufrirá degeneraciones en su funcionamiento. El cuerpo enfermo es aquello que se hace presente en la vida cotidiana en tanto es precisamente en esta dimensión de la vida en donde radica aquello que enferma, en el día a día. Respirar la contaminación remite a la vivencia constante de la muerte posible de la cual los sujetos no pueden escapar. En este conflicto no hay margen posible para desarrollar tácticas que permitan generar subterfugios de escapatoria. La línea de fuga no es una posibilidad. En este contexto, solo la lucha adquiere sentido en tanto logre erradicar la amenaza.

9 El encomillado aquí refiere a las discusiones sobre lo habitable y la contaminación que en algunos de los conflictos analizados emergen. Particularmente en el caso de Pueblos Unidos los vecinos que eligieron permanecer en el barrio discuten la idea de contaminación y que eso implique que la tierra no sea vivible.

## Reflexiones finales: Las Vidas Precarias.

En el primer apartado de este trabajo se ha presentado una revisión de tres de las principales teorías sobre lo precario. Como una primera conclusión se ha sostenido que circunscribir la precariedad al mundo del trabajo en la actualidad resulta insuficiente en tanto la precariedad se ha convertido en el neoliberalismo, en una de las características que articula todas las dimensiones de la vida.

Por otra parte, retomando a Butler, es preciso conocer los marcos normativos por medio de los cuales se produce una “vida” y otra es desposeída de tal status. Esto implica poner el foco en las relaciones sociales que producen la desigualdad. Sin embargo, hemos sostenido que para conocer cómo se reproduce la precariedad y la exposición selectiva de algunos no basta con conocer cómo se producen los marcos de inteligibilidad.

Así, hemos propuesto que Lorey nos ofrece herramientas conceptuales que permiten conocer con mayor profundidad la precariedad y su modo de reproducción. Si bien la autora retoma conceptos clave de Butler presenta una diferencia. Para Lorey la precariedad no se ciñe a una porción de la población sino que es una característica general en el neoliberalismo e implica una forma de gobierno de la población.

Sin embargo, la precariedad no es igual para todos sino que se produce un reparto de la inseguridad con arreglo a las relaciones de desigualdad. Así, la precariedad como diferencia jerarquizada en la inseguridad surge mediante el encasillado, mediante la categorización de la condición precaria compartida que produce desigualdad. El dominio implica el intento de protección de algunos frente a la condición existencial precaria. Para ello se produce un reparto diferencial de la precariedad entre aquellos que son considerados los “otros”. De esta manera, el proceso de normalización de la precarización no significa la igualdad en la inseguridad. Por el contrario, no se hace necesario terminar con las desigualdades o instaurar una igualdad en la inseguridad.

Por último, se ha propuesto indagar en los modos de (re)producción de la precariedad. Para ello se ha sugerido incluir el concepto de dispositivo en tanto permite dar cuentas de los mecanismos que se articulan para la reproducción de la precariedad diferencial.

En el segundo apartado, se ha ofrecido un análisis de datos de cinco conflictos de la ciudad de Córdoba. Se trata de conflictos que se articulan en torno a la lucha por las condiciones de vida.

Así, han emergido diversas dimensiones de la precariedad en el discurso de las y los entrevistados. La escisión en dimensiones ha sido una estrategia a los fines analíticos a los fines de hacer asequible la unidad que implica la vida y la experiencia de los cuerpos.

De este modo, es posible hablar de *modos de vida precarios* en tanto acumulación de efectuaciones de poder históricas que se plasman en historias de vida surcadas por la precariedad y, en segunda instancia, como efectuación cotidiana que da cuentas de las particulares configuraciones del poder y del funcionamiento de los dispositivos. De esta manera, la producción de modos de vida precarios implica la configuración de la vida

en su totalidad; precariedad laboral, precariedad habitacional, precariedad ambiental-habitacional e inseguridad ambiental son todas efectuaciones de la expulsión de cuerpos del mercado en tanto dispositivo de poder que incluye o expulsa de una comunidad política y económica.

A su vez, el dispositivo de racialización (re)produce vivencias particulares y desiguales de la precariedad. La acción de desprotección implica la previa configuración de idearios sobre los cuerpos pasibles de ser expulsados y su consiguiente producción como cuerpos “marcados”. Allí lo que opera es una lógica que clasifica a la población de acuerdo a si se trata de miembros de la comunidad u “otros”.

## Bibliografía

- Araya, S. (2014). **Vidas precarias y ciclo vital**. precarious lifes and lifecycle.
- Domínguez, A. A. (2007). La “cultura empresarial de la precariedad”: la flexibilidad de las relaciones capital-trabajo a través de las reformas laborales: Consecuencias con respecto a la alteración del concepto “clásico” de trabajador!. **Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales**, (29), 221-242.
- Avalle, G.; Brandan, G.; Saccucci, E. (2012) “Trayectorias de acumulación de la miseria y procesos de urbanización popular: la construcción de subjetividades insurrectas” en “**Tiempos Itinerantes**” Compilado por Nuñez. Mar del Plata. Eudem.
- Berger, M. (2016). Afectados ambientales. Hacia una conceptualización en el contexto de luchas por el reconocimiento. **Debates en Sociología**, (42), 31-53.
- Butler, J. (2006). **Vida precaria: el poder del duelo y la violencia**. **Espacios del saber** (Vol. 1 ed).
- Butler, J. (2010) Marcos de Guerra. **Las vidas lloradas**. Paidós.
- Campos García, A. (2012). Racialización, racialismo y racismo: un discernimiento necesario. **Universidad de La Habana**, (273), 184-199.
- Cano, E. C. (2007). La extensión de la precariedad laboral como norma social. **Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales**, (29), 117-138.
- Crespo, E., & Serrano, A. (2011). Regulación del trabajo y el gobierno de la subjetividad: la psicologización política del trabajo. **Perspectivas recientes y críticas en la Psicología Social actual**, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Domínguez, A. A. (2007). La “cultura empresarial de la precariedad”: la flexibilidad de las relaciones capital-trabajo a través de las reformas laborales: Consecuencias con respecto a la alteración del concepto “clásico” de trabajador!. **Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales**, (29), 221-242.
- Foucault, M. (2010) **Defender la Sociedad**. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Foucault, M. (2014) **Historia de la sexualidad. La Voluntad de Saber**. Siglo XXI. Buenos Aires.



- Gago, V. (2014). **La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular.** Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gil, S. L. (2015). Ontología de la precariedad en Judith Butler. Repensar la vida en común. **Endoxa**, (34), 287-302.
- Lefebvre, H., & Gaviria, M. (1971). **De lo rural a lo urbano** (Vol. 41). Barcelona: Península.
- Lindenboim, A. J., Serino, L., & González, M. L. (2000). La precariedad como forma de exclusión. **Cuadernos Del CEPED**, 4, 107-120.
- Lorey, I. (2008). Gubernamentalidad y precarización de sí. Sobre la normalización de los productores y las productoras culturales. en **Proyecto Transform, Producción cultural y practicas instituyentes. Líneas de ruptura en la crítica institucional**, Traficantes de sueños, Madrid, 72-74.
- Lorey, I. (2011). **Governmental precarization.** translated by Aileen Derieg. *Transversal, January.* [eipcp.net/transversal/0811/lorey/en](http://eipcp.net/transversal/0811/lorey/en).
- Lorey, I. (2016). **Estado de Inseguridad: Gobernar la precariedad.** Madrid. Traficantes de Sueños
- Salvia, A., & Tissera, S. (2002). Heterogeneidad y precarización de los hogares asalariados en la Argentina durante la década del'90. **Ecuador Debate. Los mundos de la familia**, (56), 109-126.
- Standing, G. (2016). **The precariat: The new dangerous class.** Bloomsbury Publishing.
- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. **Revista Osal**, 32.
- Zanin, E. J. S., & Mattar, G. V. (2012). En el cerco. Los cuerpos precarios en la ciudad de Córdoba tras la crisis argentina de 2001. **Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research**, 2012(1).



UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA

---



espacio  
abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología

*Vol 26, N°4* \_\_\_\_\_

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en diciembre de 2017, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)  
[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[produccioncientifica.luz.edu.ve](http://produccioncientifica.luz.edu.ve)